

Antiaeronáutica

La Defensa Pasiva nacional

Por Jesús Crespo Granja

Comandante de Artillería y del Servicio de E. M.

Su necesidad desde el punto de vista humano y económico.—La defensa total contra el peligro aéreo.—Estructuración de la Defensa Pasiva.—Su funcionamiento.—Fraccionamiento de la población y de la ciudad.—Servicios más importantes.—La disciplina y educación del pueblo, esencia fundamental de la Defensa Pasiva

I.—CONSIDERACIONES GENERALES

Otra vez vuelve España a preocuparse de un modo oficial de la protección y defensa de las poblaciones contra las agresiones aéreas.

La primera vez que este asunto se planteó fué en el año de 1935, en ocasión de ser nuestro Caudillo Jefe del E. M. Central del Ministerio de la Guerra. En dicha ocasión se creó un Comité Nacional de Defensa Pasiva, y se constituyeron en algunas provincias Comités Locales con la misión de instruir a la población civil contra la guerra aeroquímica.

Esta labor quedó interrumpida durante la guerra, y sólo se llevó a cabo en algunas provincias que, más o menos amenazadas, atendieron a su propia seguridad y protección, sin que hubiera una coordinación de esfuerzos, a cuyo fin tiende, sin duda, el reciente Decreto.

Nuestro país, que ha sufrido los horrores de la guerra, y, por tanto, ha experimentado las brutales consecuencias que se derivan de los bombardeos aéreos, no puede permanecer impasible ante un problema que, si en época de paz parece poco interesante, no lo es tanto, según hemos de demostrar, ya que de su organización y funcionamiento depende la vida de muchos ciudadanos y la conservación de su economía. Todos los países han dedicado especial interés a esta materia, en especial Alemania, que, a pesar de las dificultades encontradas y a la indiferencia que al principio demostraron parte de sus habitantes y algunas de sus Autoridades—circunstancia muy corriente en todas las naciones y masas cuando éstas no están aún organizadas y disciplinadas—, ha llegado a tener una organización modelo, que la ha permitido hacer frente con favorables resultados a las incursiones aéreas del enemigo.

También Italia merece destacarse en esta preparación, si bien su realización varía en el funcionamiento respecto a la de Alemania.

Nada hemos de decir de Inglaterra, pues ya hace tiempo empezó a darle importancia a este tema, creando incluso un Ministerio, y lo que antes tomó con su

característica y tranquila flemma, aun reconociendo su importancia, hoy, en cambio, se encuentra en un período de actividad tal y está consiguiendo tener tan bien organizados sus servicios de protección, que las últimas estadísticas sobre el número de muertos y heridos habidos como consecuencia de los bombardeos, ha disminuído desde el mes de septiembre último de un modo tan notorio (1), que su resultado nos demuestra palpablemente la eficacia del método seguido en la protección y en la defensa de la población.

Sentado el principio fundamental de ser la guerra una ley natural y la paz p rpetua una negaci n de nuestra propia existencia, parec a natural que, despu s de tanto tratado y convenio como los que desde 1899 se vienen celebrando, hubiera permitido alguno de ellos llegar a conseguir una protecci n jur dica de la masa civil no combatiente, como  nico medio legal de humanizar la guerra; pero el hecho cierto y real es que esta protecci n no existe de un modo efectivo, y la vida de los ciudadanos indefensos est  a merced de una agresi n fatal, sin que haya nada ni nadie que pueda evitarlo.  Es que es posible que entre naciones civilizadas no se haya venido a un acuerdo t cito sobre asunto de tanta monta?

A poco que analicemos la cuesti n encontraremos justo y razonable cuanto pueda ocurrir, sin que se nos pueda tachar ni de pesimistas ni de crueles. Recordemos a este fin las palabras que el ilustre General de Artiller a Izquierdo Croselles pronunci  en uno de sus interesantes art culos: "La profunda transformaci n experimentada por las armas combatientes desde la Gran Guerra hasta hoy hace posible, y hasta de tr gica necesidad, los ataques a la poblaci n."

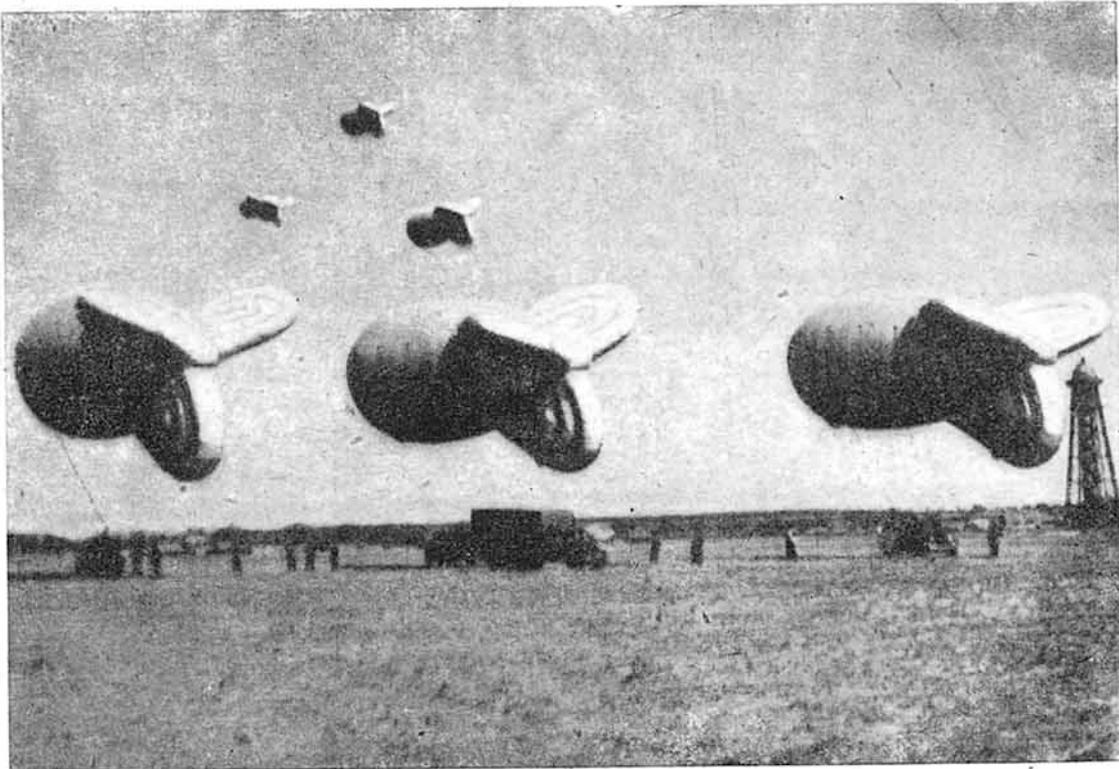
Los Ej rcitos encuentran en la poblaci n que permanece a su retaguardia la savia que los mantiene y da vida; en ella buscan la moral que necesitan para

(1) Seg n el Ministerio de Seguridad Interior, el n mero de v ctimas de los "raids" a reos era en septiembre de 1940 de 6.954 muertos y 10.615 heridos, y en diciembre del mismo a o, de 3.793 muertos y 5.044 heridos, cantidades que en la  poca actual han disminuido notablemente.

vencer y los medios de producción que los mantienen y sostienen; es una continuación de aquél, y para que sus servicios sean perfectos necesitan de una disciplina y de una organización adecuada, haciendo con ello desaparecer los conceptos antiguos de zona de los Ejércitos y del interior, pues por lo mismo que las mal llamadas retaguardias son un factor principal de la lucha, es contra aquellos medios y elementos de producción que viven en dichas zonas contra los que se dirigirán los ataques del adversario, por lo que no nos ha de extrañar la importancia que la participación del ciudadano pacífico tiene en esta clase de lucha, a que el concepto total de la guerra le ha llevado.

Así, el General Göring, verdadero impulsor de la Defensa Antiaérea en Alemania, dice, en beneficio del ciudadano no beligerante: "Al combatiente de la De-

pronunciar lo siguiente: "En primer término debemos tender a ganar la guerra por todos los medios; luego será llegado el momento de hablar de moral", que, unido a las frases pronunciadas por Mussolini ante el Senado en 30 de marzo de 1938 sobre la guerra aérea, diciendo: "La doctrina de guerra aérea sigue los principios de que la guerra debe ser conducida de forma que provoque el desorden y la confusión en las organizaciones enemigas, dominando el cielo y destruyendo la moral de sus poblaciones", venimos a deducir en que al ir la guerra dirigida materialmente contra determinados objetivos, y moralmente contra la población civil, se sienta la necesidad de protegerla por procedimientos técnicos, ya que no es posible que las leyes de guerra sean cumplidas. Veamos cómo debe desarrollarse la defensa total de la población.



Algunos globos de barrera dispuestos para ser elevados.

fensa Antiaérea le cabe la misma responsabilidad e igual honor que a cualquier soldado del frente."

Es cierto que si se pudiera conseguir una gran precisión en el empleo y acción de las armas utilizadas nada habría que temer; pero como ni las bombas caen exactamente sobre sus objetivos, ni los gases, en caso de empleo, actúan en el punto deseado, debido a su expansión, y como tampoco se ha pretendido, hasta la fecha, en aislar de la población civil los objetivos de la agresión, nada más natural que ésta tenga que sufrir las consecuencias de sus bombardeos.

Si leemos a los principales artífices bélicos, no nos ha de extrañar oír al Mariscal francés Foch decir que "el objetivo de toda nación contendiente debe ser, en lo futuro, el quebrantar a toda costa la resistencia moral de la población civil"; y al inglés Coronel Fuller

II.—DEFENSA TOTAL DE LA POBLACION

La primera defensa es la de disponer de unas medidas de rápida ejecución que se opongan a las incursiones enemigas, y cuya organización, que se denominará **Defensa Activa**, está constituida por dos zonas de acción: una, móvil y de vanguardia, por decirlo así: la **aviación de caza**, y la otra, fija y de retaguardia: **las armas antiaéreas**; esta última exige al aparecer, como cualquier línea de resistencia, disponer de un obstáculo, **la barrera de globos**, de dudoso resultado hasta la fecha.

Como es imposible conocer la dirección del ataque e intensidad de la agresión, así como el disponer de una masa aérea suficiente para que la vigilancia del aire sea perfecta, es preciso contar con una organiza-

ción que permita tener una información exacta de cuanto ocurre en el aire, montando para ello una tupida **red de acecho** que tenga al corriente a la Defensa Activa de todas cuantas incidencias surjan en el espacio, tanto propias como del enemigo.

Todo este conjunto de misiones ha de quedar encuadrado en un organismo de mando y dirección unitaria, como único medio capaz de realizar cometidos tan diferentes y cuyo lazo de unión es muy necesario; organismo que, por ser en su funcionamiento contrario al de la Aeronáutica, se denominará **Contra** o **Antiaeronáutica**, habiéndose ya adoptado esta última palabra en nuestro país.

Ahora bien, como a pesar de dicha red y de la acción de la Defensa Activa puede ocurrir que algún avión o masa de éstos llegue a alcanzar una población, es preciso montar en éstas los servicios de su propia defensa, que constituirá la **Defensa Pasiva**, de la cual nos vamos a ocupar en este artículo.

III.—ESTRUCTURACION DE LA DEFENSA PASIVA

Hemos tratado de exponer en breve espacio y de un modo muy concreto cómo debe ser una organización de esta índole, y, haciendo caso omiso de cuanto hemos leído sobre las organizaciones extranjeras y recogiendo solamente aquello que por su eficacia pueda sernos de utilidad práctica, haremos antes una ligera descripción esquemática de la estructuración de la Defensa Pasiva, para luego, al final, deducir en una breve síntesis, el modo y forma de conseguir llegar a su montaje y funcionamiento.

Medidas de prevención.—Lo primero que ha de hacerse es tomar cuantas medidas de prevención sean posibles, no solamente para alertar a la población avisándola de la presencia del peligro, sino para disminuir los efectos de la agresión, clasificándolas en este orden:

1.º **Dispersión.** 2.º **Ocultación.** 3.º **Protección.** 4.º **Alarma.**

1.º La **dispersión** tiene, como su nombre indica, por finalidad disminuir la densidad de población para que la masa que pueda recibir la acción agresiva sea la menor posible y, con ello, menor también el número de víctimas. La dispersión tiene dos facetas: la de los individuos y la de las viviendas; es decir, que afecta a la población y a la ciudad.

Por lo que se afecta a esta última, su estudio se relaciona tan directamente con el problema urbanístico y constructivo de la ciudad, que, según sea la distribución, situación y construcción de las casas, su vulnerabilidad será mayor o menor.

En lo que se relaciona con la población, abarca diversos conceptos, que, con la denominación de **evacuación**, expondremos separadamente, clasificándola en:

Evacuación normal, por la que se aleja a la población civil puramente pasiva, entre la que incluiremos a los que nada útil tienen que hacer en una ciudad: ancianos, mujeres y niños y a todos los que se encuentran en hospitales, asilos, cárceles, manicomios, etc.

Esta evacuación, que es la más difícil, se calcula comprende, aproximadamente, los tres quintos de la población normal, y puede realizarse, o bien lenta y

gradualmente, por sectores, o de un modo inmediato, por grupos que se trasladan a una zona perimétrica de la ciudad.

Evacuación periódica, realizada entre el personal que trabaja por turnos horarios, bien sea de día o de noche, debiendo tener en cuenta los períodos de luna llena.

Esta clase de evacuación permitirá ofrecer la mínima vulnerabilidad de la población en los períodos de peligro máximo.

Evacuación de alarma, que se ejecuta en el interior de las ciudades, dejando sólo en los puestos de trabajo el personal exclusivamente necesario para mantener el ritmo de aquél y alejando el resto.

Crea esta evacuación el problema más difícil de resolver y que precisa una disciplina y educación en toda la población, que sin ella se convertiría en pánico.

En general, el problema de la evacuación está ligado a las leyes de la guerra de un modo directo, por lo que se ha pensado, en vista de las dificultades que crea, en resolverlo acudiendo, de conformidad con el Proyecto de Mónaco, a organizar ciudades de seguridad, en donde no habría ningún objetivo militar, y que quedarían bajo la salvaguardia de las potencias neutrales o en la misma forma que la Cruz Roja Internacional; pero como, a pesar de todo, el problema se complicaría por la falta de **transportes**, se ha llegado hoy día a señalar dentro de las mismas ciudades una zona de seguridad, que es la solución más aceptable. Ejemplo de este caso lo tenemos en la zona señalada por nuestro Caudillo en Madrid con motivo de la Guerra de Liberación.

El problema secundario que se crea como consecuencia de la evacuación es el del alojamiento u hospedaje, que exige, lo mismo que para el transporte, de una reglamentación, que alcanzaría, además, al suministro de víveres, ayudas financieras, indemnizaciones, etcétera.

2.º La **ocultación** es otra de las medidas de prevención que tienden a falsear los objetivos, empleando, según sean éstos, uno u otro procedimiento.

La ocultación se realiza por los tres métodos siguientes:

Oscurecimiento, empleado en todas las localidades en general, existiendo dos clases: el **normal**, que tiende a suprimir el halo luminoso que puede orientar a la Aviación enemiga, y el de **alarma**, por el que toda la ciudad queda completamente a oscuras.

Enmascaramiento, utilizado sólo en objetivos pequeños y más definidos; puede ser mecánico y físico-químico. Por el primero se tiende a variar los tonos de colores, aristas vivas, sombras, etc., de modo que pase desapercibido, y por el segundo se recurre a ocultar el objetivo por medio de cortinas o nubes de nieblas y humos.

Existe, por último, un tercer método, que consiste en crear **falsos objetivos o ciudades**, que en ciertas ocasiones, y en especial de noche, pueden dar buenos resultados.

3.º **Protección.**—Como su nombre indica, afecta más directamente a las personas, y tiende a hacerlo contra toda clase de agresivos químicos, entendiéndose por tales no sólo los mal llamados gases, como hasta ahora eran considerados por todos los autores y tra-

tadistas, sino los que, teniendo su origen en los cuerpos y componentes químicos, sus resultados pueden ser: **explosivos** o **detonantes** (destrucción), **térmicos** (incendiarios) o **tóxicos** (acción biológica).

La protección, según sea contra alguno de estos agresivos, exige el empleo de la **máscara**, si es contra tóxicos (**protección individual**); del **refugio** o **abrigo**, si es contra explosivos y tóxicos (**protección colectiva**); contra incendiarios también se emplea el refugio y cuantas medidas sean precisas para su rápida extinción.

La **máscara**, de que debe estar dotado cada individuo, consta, en esencia, de una careta y de un filtro, que detiene toda clase de tóxicos hasta hoy conocidos, menos el óxido de carbono, que exige el uso de un filtro especial o de un aparato aislante o autoprotector, que sería sólo utilizado por los equipos de salvamento.

De los tóxicos citaremos los tipos más conocidos y usados, que se clasifican en:

- | | |
|---|--|
| a) IRRITANTES..... | } <i>Lacrimógenos</i> (cloroacetofenona, cloroacetona), que atacan sobre los ojos. |
| | |
| b) CÁUSTICOS..... | } De la piel, o <i>vesicantes</i> (iperita). |
| | |
| c) GENERALES, que obran por envenenamiento. | } de la sangre (óxido carbono). |
| | |

Para tranquilidad de nuestros lectores, consideramos de interés repetir alguna de las palabras con que el **Servicio Militar de Defensa Química** encabeza su "Manual de protección contra los agresivos químicos", diciendo: "Se le tiene miedo al **Gas** porque no se le



Un fonolocalizador alemán en un puesto costero de D. C. A.

conoce o se carece de medios de protección. Cuando se posee una máscara o un abrigo o refugio, o se sabe cómo actúa el **Gas**, se le pierde el miedo por completo y se convierte en un arma como otra cualquiera. El mayor peligro del **Gas** es la ignorancia..."

Los **refugios** utilizados contra explosivos y tóxicos han de reunir condiciones técnicas que permitan su fácil acceso y salida en distintas direcciones; resistir el hundimiento de la casa y estar debidamente protegido contra las bombas explosivas que actúen directa o lateralmente.

En relación con su ventilación pueden ser: **herméticos** y **filtrantes**. En los primeros se utiliza el aire contenido en el local, que puede regenerarse con dispositivos especiales, y en los segundos se emplean ventiladores, que introducen el aire purificado a través de filtros.

Desde luego son preferibles muchos refugios con pequeña capacidad que pocos con mucha, admitiendo como límite máximo de personas el de 50 por refugio. Todos ellos han de tener una antecámara de una superficie mínima de cinco a ocho metros cuadrados, que será utilizado por los servicios sanitarios y de desimpregnación.

Se calcula que cada refugio debe tener tres metros cúbicos por persona y hora de permanencia, que, en caso de ventilación o regeneración del aire, pueda rebajarse a un metro cúbico, siendo la mínima superficie a ocupar de 0,6 m² por persona.

Contra las bombas incendiarias no recomendamos el uso del refugio, salvo el caso de encontrarse éste alejado del foco o zona incendiada, pues de lo contrario se convertiría en una ratonera, cuyo fin sería ho-



Un puesto de D. C. A. de las fuerzas alemanas al pie del Olimpo (Grecia).

rrible; por cuyo motivo contra esta clase de agresivo no cabe en el primer momento otra medida de protección que la lucha por medio de elementos caseros (extintores, arena, etc.), que han de tenerse a mano en todo momento y equitativamente distribuidos en las casas, con un servicio personal domiciliario perfectamente organizado; servicio al que Alemania ha dedicado especial interés, y en el que colaboran de un modo permanente las mujeres, por ser las que comunmente están siempre en casa.

Complemento de esta protección colectiva es el de un servicio sanitario de tipo familiar, con el que debe estar dotada cada casa, y que se tendrá en el refugio, junto con otros elementos que se consideran como de dotación del mismo, para ser utilizados, bien con el fin de buscar salidas en caso de quedar sepultados, o bien contra posibles incendios o para la desimpregnación de personas vesicadas, etc.

Esta protección colectiva puede ser **privada** (casa de vecindad) y **pública** (establecimientos comerciales o de reunión de público y para transeúntes).

4.º **Alarma.**—La última medida preventiva que hay que tomar es la de alertar a la población avisándola del peligro que la acecha, y esto se realiza por medio de un sistema perfectamente montado y distribuido de medios sonoros o acústicos (sirenas, campanas, pitos), que por señales convenidas avise de la llegada de aviones (principio de alarma), del uso de tóxicos o del cese de alarma. Lo esencial es que este sistema tenga un Mando único, enlazado con la red de acecho, y estudiado un doble sistema o procedimiento de señales, por si fallase alguno de ellos.

Medidas defensivas.—Tomadas las medidas preventivas antes citadas, ya no queda sino esperar la agresión, con todas sus consecuencias, e iniciar las medidas pertinentes para acudir a las zonas siniestradas con el fin de tomar las de salvamento que sean precisas y extinguir o limitar los siniestros que puedan ocurrir, para evitar terribles consecuencias, que pudieran ser fatales para el resto de la población y ciudad.

Por ello estas medidas se clasifican en: de **seguridad y socorro**.

1.º **Medidas de seguridad.**—Son las que tienen por misión avisar al Mando de la Defensa del lugar o zona donde se encuentra un siniestro, de la existencia o calidad de aquél, de su peligro o sus consecuencias, para que dicha Autoridad adopte las medidas pertinentes al efecto.

Dichas medidas son las siguientes:

a) **Vigilancia del aire.**—De perfecto acuerdo con la distribución de la ciudad en zonas o distritos, sectores o barrios y grupos de casas o manzanas, se organiza un servicio de vigilancia del aire, que, situado en los tejados y partes altas, estén perfectamente enlazados entre sí y con el Mando del sector para que, avisado éste, ponga en funciones todas las medidas oportunas que iremos relatando.

b) **Policía.**—Avisada convenientemente la que esté afecta a cada sector, acudirá en seguida a la zona siniestrada, acordonándola para evitar el pillaje y el robo, y actuar en primera medida de urgencia en combinación con los servicios de socorro.

c) **Detección.**—Este servicio, montado por personal químico y perfectamente distribuido en todos los sectores, acudirá a las zonas siniestradas que le estén afectas para prevenir al Mando y a los ciudadanos en caso de empleo de tóxicos y tomar en dicho caso las medidas convenientes, localizando dichas zonas para impedir el acceso a las mismas.

d) **Recogida de bombas sin activar.**—Es muy interesante realizar este servicio, pues muchas veces han de quedar bombas de esta clase que, o pueden estar dotadas de retardos o que al ser tocadas para realizar los trabajos de salvamento harían explosión, con peligro tanto para los refugiados como para los servicios de socorro, por cuyo motivo este servicio ha de estar perfectamente organizado y enlazado para actuar con urgencia, y a veces en el momento de las agresiones, debiendo estar encomendado a las Unidades militares especiales que radican en la ciudad o a los servicios civiles correspondientes, caso de no existir aquéllas.

2.º **Medidas de socorro o salvamento.**—Tomadas las anteriores medidas, empezarán inmediatamente a actuar los servicios de socorro, y que son los siguientes:

De incendios.

De desescombros (contra hundimientos, inundaciones y auxiliar del de incendios).

Sanitario (recogida y clasificación de heridos y separación de bajas).

De desimpregnación (contra tóxicos).

De reparaciones (servicios públicos: agua, gas, energía eléctrica, transmisiones, etc.).

No necesitamos dar explicación alguna de estas medidas, pues son perfectamente comprendidas la misión de cada una de ellas.

3.º **Medidas auxiliares.**—Complemento de las anteriores son cuantas medidas se consideren precisas para su mejor realización y definitiva solución. Son éstas las siguientes:

Servicio de transportes, necesarios para la mejor y rápida ejecución de las medidas de seguridad y socorro antes citadas, así como para la realización de otras preventivas que, como la **evacuación**, necesitan de este servicio en gran escala.

Recogida de personas sin hogar, para evitar tristes y lamentables situaciones derivadas de estos siniestros, y que deben ser adoptadas con urgencia, como prueba evidente y concluyente de la perfecta y completa organización de la Defensa Pasiva.

IV.—MONTAJE DE LA DEFENSA PASIVA.—LOS SERVICIOS

Expuesta a grandes rasgos la estructuración de este importante servicio, aún queda por hacer un breve resumen que permita comprender a los lectores cómo deberá ejecutarse una defensa de este tipo, haciendo antes la salvedad de que cuanto exponemos es fruto de un estudio personal y de un criterio particular, ya que se desconoce aún cuál ha de ser la orientación futura de este problema.

Si nos ocupamos de su parte ejecutiva, en las ciudades deben existir dos organismos: uno dedicado a poner en servicio las medidas de prevención antes citadas y otro que tendrá a su cargo las de defensa o



En Southwark (Inglaterra) se construye un refugio antiaéreo capaz para 14.000 personas. He aquí un detalle de construcción en uno de los túneles del mismo.

de seguridad y socorro, las cuales han de estar en perfecto servicio de funcionamiento en época de paz, si bien con una plantilla de personal más restringida.

Para poner en ejecución el primer servicio se precisa de una organización ciudadana, dividiendo la ciudad en zonas o distritos, éstos en sectores o barrios, que a su vez se fraccionarán en grupos de casas o manzanas, y así llegaremos hasta la casa aislada (varios vecinos) o grupo de ellas, cuando sean pequeñas (pocos vecinos). Todas estas divisiones y subdivisiones tendrán su Jefe, así como la casa, y su principal misión será atender a las medidas de protección ya citadas, tanto individual como colectiva. Este escalonamiento del Mando de la Defensa Pasiva implica la realización de una activa **propaganda** y la existencia de un perfecto **orden y disciplina**, al que la población ha de someterse en su beneficio, pues sólo cuando este orden y disciplina se ha conseguido en todas las actividades de la vida ciudadana, al que ha de contribuir una perfecta educación del pueblo, será cuando podremos decir que la Defensa Pasiva es un hecho y una realidad para el futuro. No basta disponer de máscaras y de refugios si aquéllas se abandonan y no se cuidan y éstos se toman por asalto y no se cumplen las órdenes para su conservación, ocupación y estancia; tampoco bastaría tener prevista una completa y ordenada evacuación si después cada uno hiciera lo que quisiese y adoptase otras medidas o soluciones contrarias a las ordenadas; tampoco bastaría haber dado las órdenes oportunas para que el oscurecimiento de la ciudad siguiese ciertas reglas si después cada cual no las cumpliera; en igual forma, tampoco sería de gran utilidad haber dictado bandos y realizado ejercicios de ensayo para el modo de comportarse los habitantes, tanto en su casa como estando en la calle, si después se hiciera todo lo contrario de lo dispuesto.

A conseguir esta educación, y con ello a disciplinar a los ciudadanos, sin necesidad de llegar a ser autómatas, como creen los ignorantes o acostumbrados a hacer su santa voluntad, es la misión de las Autoridades, sin excepción, y a este fin recordaremos las palabras que en un discurso del Mariscal Göring, dirigido

a los miembros de la Defensa Antiaérea, decía, refiriéndose a las Autoridades: "Aprovechando la ocasión, quisiera con toda sinceridad dirigirme de manera especial a las Autoridades con una apremiante llamada para que ellas sean siempre ejemplo y no se queden a la zaga en cuanto atañe a la Defensa Antiaérea."

Quédanos citar de qué modo ha de realizarse su funcionamiento. Si lo que pretendemos es, de conformidad con el Decreto en que se organiza la Defensa Pasiva, "constituir un conjunto nacional, disciplinado y organizado de la retaguardia, y, por consiguiente, afectando a toda la población", es natural que, al igual que ocurre con el Ejército al reclutar el personal, que éste es encajado en los cuadros de mando ya organizados, la población que ha de actuar en este servicio ha de encuadrarse en algo civil organizado que no pueda ser otro organismo que la Policía, en todas sus clases, y la Guardia Civil (en mutua colaboración con el Partido), que, excluidas de sus misiones propias de seguridad, han de colaborar en todas cuantas sean precisas para el mejor desarrollo de la Defensa Pasiva, como será en cuidar del **orden y disciplina** de la población, en la **alarma**, en la **evacuación**, en la **ocultación** (cuidando se cumplan las órdenes de oscurecimiento), en la **vigilancia del aire**, en las medidas de **policía** en el momento de la agresión, en la **recogida de bombas**, si es preciso; en la **recogida de personas sin hogar** y en la organización y coordinación de los **transportes**.

Otro de los servicios ya existentes y que han de colaborar con la Defensa Pasiva son los de Sanidad y de Bomberos, acudiendo, para el primero, a la coordinación precisa entre los servicios sanitarios provinciales y municipales y el de la Cruz Roja, que servirá de base para su organización. Intervendrá la Sanidad lo mismo en los asuntos peculiares que afecten a la **protección colectiva** (refugios y botiquines) como en los relacionados con la **recogida, clasificación e intervención de heridos y gaseados**, disponiendo en este último extremo de las duchas y servicios complementarios para su aislamiento y curación: Tendrá la intervención adecuada en cuanto se relacione con las evacuaciones de personal y su alojamiento.

Por lo que afecta al Servicio de Incendios (bomberos), sería preciso llegar a unificarlo, creando un Cuerpo nacional, con una estructura y organización peculiar y de tipo militar, que tendría a su cargo, no solamente el de apagar o sofocar incendios, sino los de desescombros y todos cuantos puedan afectarle como resultantes de calamidades públicas (inundaciones, hundimientos, etc.).

Otro servicio es el de coordinación de todos los técnicos de tipo auxiliar y que afectan a las redes de energía eléctrica, transmisiones, agua, gas, etc., y que serán precisos para atender al montaje de la **alarma**, el **oscurecimiento** y cuantas **reparaciones** de su especialidad sean necesarias.

El servicio de transporte, hoy ya existente, sólo precisaría de una coordinación de todos los de tipo civil, y en perfecto acuerdo con los servicios militares afines para una mutua colaboración.

Quédanos solamente por montar en la paz dos servicios tan esenciales como son los relacionados con la **Construcción de refugios** y la **Defensa Química**. Ambos no existen, y creemos, por lo que afecta al primero, que debe ser de una amplitud tal, que abarque no sólo cuanto afecta a refugios, sino a estudiar e implantar la verdadera protección de la ciudad y sus monumentos, teniendo a su cargo la urbanización completa, con vista a disminuir la vulnerabilidad, circunstancias que hoy no se tienen en cuenta; así como ha de ocuparse de la reparación de las zonas siniestradas con servicios propios, estudiando una Ley de seguros y de compensaciones que permita levantar una industria o casa siniestrada por su cuenta, salvaguardando así los intereses de los ciudadanos o industriales; sistema que encaja perfectamente con el espíritu de hermandad de la nueva España, y así lo hace comprender el Decreto al citar como una de las misiones de la Defensa Pasiva la protección de los recursos y riquezas de todo orden.

El otro servicio, el de Defensa Química, tendrá a su cargo la **distribución de máscaras** a toda la pobla-

ción y organismos civiles en general; la **adaptación de los refugios** contra el empleo de tóxicos; el montaje de la **detección** (avisadores de la presencia del tóxico), funcionamiento de los equipos de **desimpregnación** y, en caso necesario, la **recogida de bombas** y proyectiles sin activar, así como atender el **enmascaramiento físico-químico** (nieblas y humos).

V.—LA PROPAGANDA Y EL ALCANCE DE LA DEFENSA PASIVA

Es, por decirlo así, la base esencial de la Defensa Pasiva; sin ella nada se conseguiría, y de su ejecución dependerá el buen éxito de la misma.

Abarca tan distintos extremos (radio, cine, Prensa, colectas, suscripciones, etc.), que precisa disponer de un personal apto y capacitado, con pleno conocimiento de su misión, constituyendo una extensa red, que debe llegar hasta el rincón más apartado, para que esa disciplina social que tanto hemos preconizado alcance a todos los órdenes de la vida, con lo que la Defensa Pasiva no será una organización más, sino un complemento necesario a la gobernación del Estado, y a la que éste acudirá, como elemento auxiliar y coordinador, para mantener una previsión y resolver cualquier eventualidad; por cuyo motivo creemos que su constitución es más bien una **Defensa Civil del Territorio Nacional**, realizada con un Ejército de tipo civil, que se encarga de la protección y defensa de cuanto existe dentro del territorio nacional.

Por ello la Defensa Pasiva común, en la forma descrita, alcanza a la industria y servicios públicos, como Comunicaciones (medios de transporte, etc.), que, dentro de su zona de trabajo, ha de organizar los mismos servicios que hemos citado, montándolos siguiendo el mismo criterio y adaptándolo a su capacidad y extensión. Esto justifica la causa de por qué en la Jefatura Nacional están representados todos los Ministerios. Mayor amplitud y coordinación no cabe.

